Contraloría General de la República habilita espacio para atender a diputados salientes de la AN

Contraloría General de la República - Fecha: 25/01/2021 - 08:01AM.-

Este lunes, la Contraloría General de la Republica habilitará un operativo especial con el objeto de atender a los parlamentarios que aún no han realizado su Declaración Jurada de Patrimonio (DJP) de cese, tal como lo establece el artículo 23 de la Ley Contra la Corrupción.

De acuerdo con el titular del Máximo Órgano de Control Fiscal, Dr. Elvis Amoroso, la medida busca asistir a quienes por cualquier razón no han podido hacer el trámite. Amoroso enfatizó que de acuerdo con lo que establece el artículo 23 de la Ley Contra la Corrupción, todos los funcionarios están obligados a realizar esta declaración. “Hago un llamado a los diputados salientes: procedan a realizar su Declaración Jurada de Patrimonio por el cese de sus funciones como parlamentarios […]. No vayan a decir que no tuvieron oportunidad y que no se les notificó […]. Aún hay un 95 % de exparlamentarios que no la han hecho”, enfatizó este domingo.

Amoroso explicó que en la sede administrativa se habilitó un espacio con todas las medidas de bioseguridad con el objeto de recibir a quienes no sepan, tengan dudas o requieran de un funcionario para hacer la DJP.

Expuso que habrá una cabina de desinfección y medidas de bioseguridad garantizadas para brindar la asistencia individual y facilitar la ayuda en cada caso. “Estaremos con nuestro funcionarios, en línea directa con el sistema, desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m. en el auditorio "Contralor Luis A. Pietri", en planta baja de la sede de la Contraloría, desde este lunes 25 de enero hasta el viernes 29 enero […]. Pedimos a nuestros visitantes asistir con sus mascarillas y protección de bioseguridad”, apuntó.